



## Servicio Extenda Oportunidades de Proyectos y Licitaciones Internacionales y Multilaterales

### COLOMBIA

INVITACIÓN A EXPRESAR INTERÉS PARA

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

País:	República de Colombia
Proyecto: e Internacionalización	Programa de Apoyo a la Diversificación de la Economía Colombiana
Operación No.:	Préstamo BID No. 4929/OC-CO
Tipo de Contratación:	Servicios de Consultoría
Adquisición No.:	IECOL-64-SBCC-CF
Proceso de Selección:	EXPRESIONES DE INTERÉS – Identificar y levantar los requerimientos de exportación de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC) priorizados, para el desarrollo de la plataforma de información para la exportación de SBC - Export Access.

El 9 de marzo del 2020, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Contrato de Préstamo No. 4929/OC-CO 'Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana', (en adelante 'el Programa'), que tiene por objetivo general contribuir a una mayor diversificación e internacionalización de la economía colombiana para impulsar el crecimiento



económico del país. El Programa asciende a USD \$24 millones, con un periodo de desembolso de cinco años.

El Programa consta de dos componentes: El Componente I. 'Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)', por USD \$10.5 millones, busca impulsar las ventas externas de los sectores SBC priorizados para este Programa de préstamo'

[https://devbusiness.un.org/content/%E2%80%93-identificar-y-levantar-los-requerimientos-de-exportaci%C3%B3n-de-los-servicios-basados-en#\\_ftn1](https://devbusiness.un.org/content/%E2%80%93-identificar-y-levantar-los-requerimientos-de-exportaci%C3%B3n-de-los-servicios-basados-en#_ftn1) [1],

a través de los programas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). Este componente financiará principalmente el diseño y/o implementación de: i) programas de fortalecimiento empresarial, ii) programas de fomento a las exportaciones, iii) análisis de brechas de género, iv) fortalecimiento institucional de las entidades y Patrimonios Autónomos vinculados al MinCIT, v) actividades de promoción comercial, vi) plataformas de información para exportar servicios, entre otros.

El Componente II. 'Atracción y Facilitación de Inversión Extranjera Directa (IED)', por USD \$10 millones, busca incrementar los flujos de IED de eficiencia, a través de la implementación y uso de nuevas herramientas para la agilización de trámites, y la promoción y atracción de inversiones. Este componente financiará principalmente: i) el desarrollo de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI) que incluye: formulación del modelo de gobernanza y expedición del marco normativo, mapeo y simplificación de los principales procesos de inversión, digitalización de trámites y desarrollo de la plataforma informática, integración de la VUI a nivel subnacional con una región piloto, entre otros; ii) diseño e implementación de nuevas herramientas de promoción y atracción de IED de eficiencia; iii) posicionamiento de la marca país para atraer IED de eficiencia, iv) fortalecimiento institucional del MinCIT, ProColombia y otras entidades vinculadas al Programa; v) establecimiento de la figura del Ombudsperson de inversión.

La implementación y ejecución de este programa de préstamo está a cargo del MinCIT, bajo el liderazgo del Viceministerio de Comercio Exterior (VCE) y con el



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

apoyo técnico de Procolombia y Colombia Productiva. Para cumplir con su función, el MinCIT ha estructurado una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) encargada de la coordinación, planificación y monitoreo técnico y fiduciario del programa. Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior (Fiducoldex S.A.) para la gestión de adquisiciones y financiera del Programa.

## Componente de Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)

Los Servicios Basados en Conocimiento son una apuesta estratégica del Gobierno Nacional para la diversificación de la economía y el crecimiento económico del país, siendo uno de los sectores priorizados en la política comercial planteada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022'[https://devbusiness.un.org/content/%E2%80%93identificar-y-levantar-los-requerimientos-de-exportaci%C3%B3n-de-los-servicios-basados-en#\\_ftn2'](https://devbusiness.un.org/content/%E2%80%93identificar-y-levantar-los-requerimientos-de-exportaci%C3%B3n-de-los-servicios-basados-en#_ftn2) [2]. Los SBC tienen el potencial de contribuir a la diversificación de la oferta exportable del país, a la generación de empleos de alto valor agregado y con ello, a un crecimiento económico más sostenible. Para ello, es indispensable contar con herramientas de información que apoyen a los empresarios incrementar las exportaciones de SBC en mercados con potencial de compra, ampliando el tejido empresarial exportador y facilitando su inserción en mercados internacionales.

Es por esto, que dentro de las principales actividades del Programa de préstamo se contempla la implementación de sofisticados programas de fomento a la internacionalización y el desarrollo de herramientas de acceso a la información para la promoción de las exportaciones, para las empresas de los siguientes sectores SBC priorizados por el Gobierno Nacional: software y aplicaciones móviles, audiovisual, BPO, animación y videojuegos, industria editorial y gráfica, publicidad y mercadeo, arquitectura e ingeniería, educación, salud (telemedicina), artes escénicas y música. Su priorización responde a su alto contenido de innovación, creatividad y uso intensivo de capital intelectual que los convierte en servicios potenciales para insertarse en mercados internacionales y cadenas globales de valor.



Es fundamental mencionar que el desarrollo y ejecución de esta actividad del Programa estará siendo coordinada por ProColombia; esta es la agencia de promoción que está encargada de promover las exportaciones colombianas, el turismo internacional y la inversión extranjera a Colombia.

El rol que tiene ProColombia en la economía del país es determinante, por lo que constantemente se están estructurando proyectos y alternativas que puedan beneficiar a los diferentes clientes que desde la organización se abordan.

En materia de exportaciones, las exigencias son frecuentes y llevan a que se deban estructurar nuevas alternativas que puedan brindarle a los empresarios colombianos facilidades a la hora de establecer, robustecer y/o iniciar sus procesos de internacionalización. Estas pueden abordarse desde diferentes frentes, sin embargo, dadas las tendencias actuales, las plataformas tecnológicas juegan un papel determinante a la hora de brindar información para que los exportadores estructuren y planifiquen con mayor contundencia sus procesos de comercio exterior. Dicho esto, desde ProColombia se han desarrollado diferentes plataformas que buscan, desde diferentes perspectivas (comerciales, información técnica, simuladores logísticos, entre otros), promover la promoción y potenciación del comercio exterior en el país.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario una consultoría especializada que brinde a las empresas colombianas de los sectores SBC toda la información relevante para ser exitosas en su proceso de internacionalización.

Identificar y levantar los requerimientos de exportación de los SBC priorizados en los países seleccionados por ProColombia, para el desarrollo de la plataforma de información para la exportación de SBC - Export Access.



La herramienta en línea '<http://www.exportaccess.intradebid.org/>' [www.exportaccess.intradebid.org](http://www.exportaccess.intradebid.org) es un sistema desarrollado por ProColombia, con el apoyo del BID que, en su primera fase recopila y comparte toda la información de Requisitos No Arancelarios (RNA) para la exportación de bienes desde y hacia diferentes mercados en la región de las Américas y el Caribe. Una de las principales características de esta herramienta es que permite identificar por subpartida arancelaria los requisitos de importación que se deben cumplir en el mercado de destino, como, por ejemplo: requisitos sanitarios y fitosanitarios, requisitos de etiquetado y empaque, requisitos técnicos industriales, certificaciones, entre otros.

En el marco del Componente I. 'Promoción de las exportaciones de los SBC' del Programa, el MinCIT y ProColombia fortalecerán la plataforma Export Access para convertirla en la herramienta de consulta de los exportadores colombianos tanto de bienes como de servicios. Para esto, ProColombia desarrollará la segunda fase de la herramienta, para poner a disposición de los exportadores de servicios de Colombia, toda la información regulatoria, normativa y legislativa que deben tener en cuenta y deben cumplir a la hora de exportar y comercializar SBC con otros mercados.

Para el desarrollo de esta nueva fase, ProColombia requiere contar con el apoyo de una firma consultora para la identificación y levantamiento detallado de los requisitos de exportación (regulaciones, certificaciones de calidad, barreras de acceso, beneficios tributarios, impuestos, permisos y trámites, modalidades de repatriación de divisas, ventajas y beneficios regulatorios, análisis de los tratados, entre otros) de los SBC priorizados por el Programa para los siguientes mercados objetivos: EE.UU., Canadá, México, Chile, Perú, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala y Honduras.

En otras palabras, esta consultoría se enmarcará, principalmente, en la recopilación de información normativa y regulatoria que permita entender y facilitar los procedimientos y procesos para la exportación de SBC desde Colombia. Toda la información técnica y normativa que la firma consultora identifique para cada uno de los países anteriormente mencionados deberá ser entregada en los formatos preestablecidos a la Coordinación Técnica del



Proyecto, la cual revisará y en dado caso hará comentarios para complementar y/o corregir el entregable, posterior a la etapa de correcciones, será la Coordinación Técnica del Proyecto la encargada de realizar el cargue del formato a la herramienta '<http://www.exportaccess.intradebid.org/>' [www.exportaccess.intradebid.org](http://www.exportaccess.intradebid.org/) para que toda la información pueda ser consultada en línea por los diferentes empresarios.

Teniendo en cuenta la anterior segmentación, es de vital importancia que el proceso de consultoría se centre en el levantamiento de información regulatoria que pueda responder de manera específica a cada uno de los sectores de SBC ya indicados, contemplando como mínimo los siguientes numerales:

Análisis de la situación de los sectores en los capítulos de servicios de los diferentes Tratados de Libre Comercio, cuando estos existan entre Colombia y el país de destino, para poder identificar si el servicio se encuentra en lista positiva o negativa del TLC.

Identificación y análisis de los Acuerdos de Doble Tributación para determinar si existen restricciones tributarias y/o si existen exenciones que puedan beneficiar la exportación.

Identificar para cada uno de los sectores y servicios, las ventajas y/o beneficios regulatorios y normativos que se pueden encontrar en la exportación de SBC de acuerdo con su modo de suministro (suministro transfronterizo, consumo en el extranjero, presencia comercial y presencia de personas físicas).

Identificar los documentos y trámites que deban efectuar los empresarios para exportar SBC, bien sea a través de algún registro previo en Colombia o en el país de destino.

Identificar los impuestos o algún tipo de gravamen asociado a la exportación de SBC, que puedan aplicar los países de destino, así como algún otro costo derivado de las exportaciones de acuerdo con el modo de suministro de exportación.

Identificar los requisitos que deben cumplir los empresarios para poder participar en los procesos de Compras Públicas en el país de destino (en los sectores que aplique) como: registros mercantiles, registros contables, verificación de inhabilidades, inscripción como proponentes, entre otros.

Identificar todas las certificaciones obligatorias y voluntarias (especialmente en materia de calidad), requeridas en el país de destino, para potenciar y volver más competitivos los servicios de los sectores priorizados.

Identificar las modalidades para la repatriación de divisas a Colombia.

Identificar permisos y/o certificaciones especiales para el uso e implementación de Tecnologías de la Información, Habeas Data y Cloud (para los sectores que aplique).



Identificar permisos y/o certificaciones especiales para el uso e implementación de pasarelas de pagos y pagos electrónicos (para los sectores que aplique).

Identificar los permisos y trámites requeridos, en la modalidad de exportación de movilización de personas al país de destino, modo de suministro 4, que permitan tanto este intercambio como la correcta prestación del servicio en dicho mercado.

Identificar los tramites y requerimientos necesarios para la obtención de visas, para los sectores que aplique y cuando la modalidad de exportación sea la de movilización de personal al país de destino.

Identificación de normativas y/o requerimientos que busquen generar protección al consumidor final, en cuanto a usabilidad y/o contenidos de los servicios a exportar.

Entre otros requisitos y normativas que se deban tener en cuenta para hacer efectiva la exportación de los servicios ya mencionados, de acuerdo con sus particularidades y modalidades de exportación, en cada uno de los países de destino.

Para el desarrollo de esta consultoría, ProColombia le hará entrega a la firma consultora de una lista con la codificación de los sectores de servicios en la Clasificación Central de Productos (CPC, por sus siglas en inglés / códigos CIIUs) que les permita identificar los requisitos y normativas, para establecer los correlativos con la nomenclatura y codificación establecida por cada país, y recopilar la información regulatoria para cada servicio.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios requeridos por ProColombia, presentando soportes que demuestren su experiencia en el desarrollo de trabajos similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, entre otros.

Sólo podrán manifestar interés entidades / firmas consultoras de forma individual o en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación -APCA-. Para los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.



La firma consultora será seleccionada conforme al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) establecido en el Documento GN-2350-9 'Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo'. Los criterios para selección de la lista corta son los relacionados con las calificaciones y experiencia necesarias de la firma.

Dichas entidades/firmas consultoras deberán presentar:

1. Carta de presentación de expresión de interés. (Anexo 1).
2. Antecedentes generales de la firma que demuestren su organización. Máximo tres (3) páginas en espacio sencillo y letra tamaño 11 (Anexo 2).
3. Estados financieros y notas con corte a 31 de diciembre de 2019 suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal con el correspondiente dictamen.
4. Experiencia de la firma (Anexo 3):
5. Las entidades / firmas deben relacionar mínimo tres (3) y máximo siete (7) contratos con entidades públicas y/o privadas, la experiencia a partir del 1o. de enero de 2014, para los cuales la firma fue contratada legalmente, o como una de las principales entidades / firmas integrantes de una asociación.
6. El objeto de los contratos aportados debe estar relacionado con asesoría y/o levantamiento de información regulatoria para la exportación de Servicios de los sectores ya mencionados anteriormente en este documento. En donde se pueda identificar que los procesos realizados en estos contratos estuvieron enmarcados en la identificación de las normativas y requisitos que permitieran facilitar y/o entender que debe cumplir el Servicio para poder ingresar a otro mercado. Así mismo, es de vital importancia mencionar que, aunque usted puede manifestar interés para uno; varios; o todos los sectores ya mencionados; o un sector para uno; varios; o todos los países a los que este priorizado, se dará prioridad a aquellas firmas que presenten manifestación de interés en hacer el levantamiento de información para todos los sectores y países priorizados y/o que puedan abarcar en su gran mayoría los sectores y países seleccionados.

NOTA 1: Estos contratos deben tener un plazo de ejecución no inferior a tres (3) meses y estar finalizados a la fecha de presentación de la expresión de interés.





NOTA 2: La información sobre experiencia de la firma que supere el máximo permitido no será tenida en cuenta, se tendrán en cuenta las siete (7) primeras experiencias relacionadas en el Anexo 3.

NOTA 3: En caso de que el objeto del contrato no sea suficientemente claro, es importante que se detalle su alcance.

La firma consultora(s) que resulte seleccionada en el proceso deberá estar en capacidad de poner a disposición de la Unidad Coordinadora del Programa - UCP, antes de la firma del contrato, todos los documentos que acrediten la experiencia de la firma.

En caso de expresiones de interés presentadas por una APCA, se deberá allegar la manifestación de conformación del APCA, firmada por los representantes legales de las organizaciones que la fueran a conformar.

Los documentos presentados deberán estar en idioma español. En caso de que los documentos se presenten en otro idioma deberán estar acompañados de la respectiva traducción.

## DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Los servicios de consultoría corresponden a: Identificar y levantar los requerimientos de exportación de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC) priorizados, para el desarrollo de la plataforma de información para la exportación de SBC - Export Access.

El resultado esperado de la consultoría es el siguiente:

Identificación, recopilación y entrega de los requisitos, normativas, legislaciones y requerimientos por cada Servicio seleccionado al(los) país(es)



predeterminados y los correlativos de los CPC a la codificación y/o nomenclatura de cada país (cuando haya a lugar), en el formato (Excel) establecido por la Coordinación Técnica del Proyecto.

Los resultados descritos anteriormente deberán responder a las consideraciones operativas del Programa, previamente concertadas con el MinCIT, ProColombia y la Unidad Coordinadora del Proyecto.

Los productos que se esperan obtener son a grandes rasgos, los siguientes:

Al inicio de la consultoría se deberá incluir el plan de trabajo y cronograma, en donde se especifique por cada Sector y/o mercado, cuál será la metodología, tiempos y estructura para el levantamiento de información y los momentos de retroalimentación por parte del equipo de la Coordinación Técnica del Proyecto. Entrega del(los) formato(s) diligenciados con toda la información de correlativos de nomenclatura y codificación, información regulatoria y normativa en el país de destino de los Servicios a exportar, siguiendo los parámetros establecidos por la Coordinación Técnica del Proyecto. Los formatos entregados por los consultores serán validados y cargados a la herramienta '<http://www.exportaccess.intradebid.org/>' [www.exportaccess.intradebid.org](http://www.exportaccess.intradebid.org/) por la Coordinación Técnica del Proyecto.

Los formatos son unas plantillas en Excel que se han establecido entre los desarrolladores de la herramienta web '<http://www.exportaccess.intradebid.org/>' [www.exportaccess.intradebid.org](http://www.exportaccess.intradebid.org/) y la Coordinación Técnica del Proyecto para facilitar la recopilación de toda la información regulatoria y el cargue de manera masiva al sistema ya mencionado.

A continuación, nos permitimos hacer una breve descripción de cómo está distribuida la plantilla para su conocimiento.



La plantilla está conformada por cuatro (4) hojas en las que se deberá diligenciar información específica que se detallará a continuación:

**Servicios:** En esta hoja es en donde se realiza la correlación de los códigos CPC con los códigos y/o nomenclatura del país de destino, adicionalmente se hace una relación por Servicio con los Requisitos que le apliquen, es decir toda la información diligenciada en la hoja de Requisitos se relaciona y se selecciona en la hoja de Servicios para asignarle cada requisito a cada Servicio.

**Requisitos:** En esta hoja se deberán incluir los requisitos identificados para cada uno de los Sectores y Servicios priorizados, en esta hoja se debe seleccionar la información diligenciada en Agencias y Componentes.

**Agencias:** En esta hoja se deberán incluir los datos de las Agencias, Entidades y/o Autoridades que están encargadas de establecer y reglamentar los requisitos y normativas en el país de destino.

**Componentes:** En esta hoja ya están estructurados unos componentes, sin embargo, se espera que con esta consultoría se pueda evaluar si estos están acordes a la necesidad actual o si hay que realizar un ajuste en los mismos. Los Componentes actuales son: Requerimientos Tributarios, Beneficio en el Marco del Acuerdo Comercial, Reglamentación sobre Tecnologías de la Información, Permisos y Licencias, Reglamentación sobre establecimiento o Constitución de Empresas, Certificaciones, Protección al Consumidor y Tips.

La Coordinación Técnica del Proyecto a cargo de ProColombia, establecerá momentos para realizar diferentes capacitaciones para el correcto diligenciamiento de estas plantillas. En cualquier momento durante la consultoría pueden solicitar aclaraciones para este proceso y/o brindar recomendaciones para potenciar el mismo.



Toda la información recopilada en este proceso de consultoría y que será diligenciada en los respectivos formatos y planillas deberá estar en los idiomas español e inglés.

Para el logro de los objetivos, la firma consultora desarrollará al menos las siguientes actividades:

1. Validación e identificación de los correlativos de la nomenclatura de los códigos CPC con la nomenclatura de cada país (cuando haya a lugar).
2. Identificación de los requisitos y normativas para la exportación de Servicios a cada país, extrayendo la información de las fuentes oficiales de las autoridades de cada uno de los mercados.
3. Informes de avance de la información recopilada para ser validada por la Coordinación Técnica del Proyecto en cuanto a la forma y fondo de esta.
4. Proponer y programar reuniones presenciales y/o virtuales para la retroalimentación de la información recopilada con el fin de estructurar planes, ajustes y correcciones.

## CONSULTA Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA

Los interesados pueden obtener más información a través del correo electrónico:  
'mailto:adquisicionesbid@fiducoldex.com.co'  
adquisicionesbid@fiducoldex.com.co

## ENTREGA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Las expresiones de interés deberán ser recibidas solo por correo electrónico, a más tardar el día quince (15) de septiembre de 2020 a las 17:00 horas (Bogotá)





D.C., Colombia). No se recibirán expresiones de interés en físico. La Manifestación de Interés deberá estar dirigida a:

Señores

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA- UCP

Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana

Atención: Ana Lucia Noguera

Gerente UCP

Correo electrónico: 'mailto:adquisicionesbid@fiducoldex.com.co'  
adquisicionesbid@fiducoldex.com.co

Se recomienda el envío de la manifestación con anticipación a la hora de cierre para prever fallas técnicas que puedan presentarse.

Advertencia: La presentación de expresiones de interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para FIDUCOLDEX, EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO o para el BID.

TANIA XIMENA PACHECO DÍAZ

Directora de Contratación

FIDUCOLDEX S.A.

# EL ÉXITO ES PARA LOS QUE VUELAN

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE  
PROMOCIÓN EXTERIOR



**Junta de Andalucía**  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

**EL ÉXITO ES PARA  
LOS QUE VUELAN**

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

No dude en contactarnos si necesita información sobre cómo afrontar esta licitación o sobre cualquier proyecto o licitación internacional y multilateral en marcha o en preparación, así como información sobre empresas que hayan desarrollado proyectos similares que puedan ser posibles socios.

Departamento de Consultoría  
EXTENDA - Agencia Andaluza de Promoción Exterior  
multilateral@extenda.es

<sup>1</sup> Extenda únicamente pone en contacto a demandante y oferente del producto o servicio, no teniendo mayor intervención en la posterior relación contractual que pudiese generarse entre las partes.